



## Extracto de Publicación de Resolución de Inicio del PCPI

En el marco de la evaluación ambiental del EIA proyecto **“Ampliación y Mejoramiento Obras de Saneamiento Puerto Varas-Llanquihue”** y mediante resolución exenta N°202410101354/2024 de 25 de junio de 2024 del Director del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, se ha ordenado la realización de un Proceso de Consulta Indígena, de conformidad a los estándares contenidos en el Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el que se llevará a efecto con la Comunidad Indígena Wilki Leufu-Wilkiruka y la Asociación Indígena Epuwe Newen, ambas de la Comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos, esto, sin perjuicio que en el curso del proceso de evaluación se determinen impactos significativos a otros Grupos Humanos Pertencientes a Pueblos Indígenas, que hagan procedente su participación en el Proceso de Consulta Indígena en curso.

Los plazos, metodología, mecanismos, procedimientos y alcances de dicho proceso de consulta serán consensuados con los Grupos Humanos Pertencientes a Pueblos Indígenas participantes del proceso de consulta.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en la Dirección Regional del SEA Región de Los Lagos, ubicado en Avenida Diego Portales 2000, oficina 401, Puerto Montt. Además, podrá accederse a ella a través del siguiente enlace:

[https://seia.sea.gob.cl/archivos/2024/06/25/a1f\\_Resol\\_inicio\\_PCPI\\_EIA\\_Suralis\\_F\\_.pdf](https://seia.sea.gob.cl/archivos/2024/06/25/a1f_Resol_inicio_PCPI_EIA_Suralis_F_.pdf)

**SERGIO SANHUEZA TRIVIÑO, DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE  
EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE LOS LAGOS**